

INFORME PROVISIONAL RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria
Universidad (es)	Universidad de Cantabria
Centro (s) donde se imparte	Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No existen.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA.

Dicha Comisión ha valorado el título de forma colegiada, de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación, publicados en la página web de ANECA, y emite el siguiente informe provisional de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera fue verificado en el año 2010 y se imparte, desde el curso 2010-2011, en el Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Fundación Comillas), centro adscrito a la Universidad de Cantabria.

El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, siendo el segundo de ellos en el curso académico 2019-2020. En este segundo proceso obtuvo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 06/03/2020.

La modalidad en la que se imparte el título es semipresencial: con asignaturas presenciales y virtuales.

El Máster tiene una finalidad doble: por un lado, la capacitación para enseñar español a personas extranjeras y, por otro, el perfil investigador.

El Máster consta de 60 ECTS que se distribuyen de la siguiente manera: asignaturas obligatorias: 42 ECTS (11 ECTS virtuales y 31 presenciales); prácticas externas: 6 ECTS; y Trabajo Fin de Máster: 12 ECTS.

Cabe destacar que la universidad solicitó una modificación de la memoria verificada, informada favorablemente por ANECA en diciembre de 2024. En dicha modificación se cambió la carga crediticia del TFM. Anteriormente tenía una carga de 14 ECTS y, a partir de la modificación, se establece en 12 ECTS. Los dos créditos de diferencia pasan a asignarse a otras dos asignaturas obligatorias del título. Según la memoria verificada, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 35. Tal y como se muestra en la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, este número no ha sido superado en ninguno de los cursos académicos evaluados; siendo el número de matriculados el siguiente: 13 estudiantes (curso 2020-2021), 13 (2021-2022), 6 (2022-2023) y 10 (2023-2024).

Con respecto a la coordinación docente, cabe señalar que en el Informe de Autoevaluación se distingue entre la coordinación vertical ("la Coordinación del Máster responde ante la Coordinación de Postgrado y ante la Comisión Académica, además de ante el resto de los órganos de gobierno del centro y ante el Departamento de Estudios Hispánicos") y la coordinación horizontal, en cuyo funcionamiento los profesores del Área de Lengua y Comunicación del centro mantienen reuniones periódicas relativas a la marcha de los títulos oficiales del centro y de sus asignaturas. Estas reuniones son convocadas, bien por la Responsable de Área, bien por el Coordinador de Máster.

De la coordinación vertical sí existen actas, convocatorias y resto de documentación; en cambio, de la coordinación horizontal se indica por parte de las personas responsables del título que se realizan reuniones de manera habitual, por lo que no es preciso, en su opinión, una convocatoria oficial ni el levantamiento de actas de dichas reuniones.

En la audiencia mantenida por el panel de personas expertas con el profesorado durante su visita a la universidad se señaló que cualquier procedimiento de gestión o de trasvase de información se centraliza en la figura del coordinador del Máster.

Asimismo, en la audiencia del panel de visita mantenida con estudiantes y egresados/as, ambos colectivos destacaron la implicación de los docentes en las diferentes asignaturas, y la coordinación entre las diferentes materias del plan de estudios.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Tanto en la memoria verificada del Máster como en la página web de este se estipula el siguiente perfil de ingreso al título: "Licenciados en Filología o Grado equivalente. Licenciados en otras especialidades o Grado equivalente con experiencia en la enseñanza de lenguas. Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior previa comprobación por la Universidad de Cantabria y de la comisión evaluadora de que estos títulos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles".

Además, el alumnado extranjero cuyo idioma nativo no sea el español debe demostrar un conocimiento de la lengua española de nivel superior (C1), tal y como se señala en la memoria verificada y en la



página web del título. En la audiencia del panel de expertos mantenida con estudiantes, egresados y profesorado, todos ellos confirman que el nivel idiomático de los estudiantes que acceden al Máster es adecuado y que no hay, por tanto, dificultades en este punto. En su mayoría, se trata de alumnado hispanohablante o con formación sólida y debidamente acreditada en el idioma.

Por lo que se refiere a los criterios de admisión al título, son los siguientes:

- 50% expediente académico
- 25% otros títulos académicos
- 15% experiencia profesional
- 10% conocimiento de idiomas

También se fija una entrevista personal para matizar y completar la valoración de los criterios.

En relación con el reconocimiento de créditos, cabe decir que en la memoria verificada se establece la posibilidad de reconocer hasta 46 ECTS por títulos propios y 9 ECTS por experiencia laboral.

Durante el periodo evaluado, según consta en la evidencia E4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, ha habido únicamente una solicitud de reconocimiento de créditos de un estudiante de la Fundación Carolina que ejerce como docente de Español en Secundaria en Brasil, al que en el curso académico 2023/2024 se le reconocieron seis créditos.

Asimismo, en la página web del título aparece un apartado específico relativo a la normativa de reconocimiento de créditos, especificando los créditos máximos que se pueden reconocer. De modo que los criterios y los procedimientos son públicos. Estos criterios son los mismos que aparecen en la memoria verificada y respetan la normativa de la Universidad de Cantabria.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria se encuentra disponible a través de la página web institucional de la universidad (y de la web específica del Centro Universitario CIESE–Fundación Comillas. En la página del Centro Universitario CIESE–Fundación Comillas algunos enlaces derivan a la página web de la Universidad de Cantabria.

La información del perfil de ingreso y criterios de admisión se corresponde, en líneas generales, con la establecida en la memoria verificada.

Se encuentran disponibles las normativas académicas aplicables (permanencia, reconocimiento de créditos, matrícula, TFM, entre otras), accesibles desde la web del título.

En relación con la documentación oficial del título, debe decirse que en la página del Centro Universitario CIESE–Fundación Comillas se constata la publicación de la última versión de la memoria verificada, así como de los informes de evaluación externa (verificación, seguimiento y renovación de la acreditación) elaborados por ANECA. Asimismo, se incluye el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), lo que permite comprobar el carácter oficial del título.

Se dispone de un enlace a "Calidad" en el que se pueden encontrar la política de calidad, los manuales, los informes del SGIC del centro y los Informes anuales del Máster evaluado, el Plan de mejoras del Máster de 2024-2025 y 2025-2026, la Comisión de Calidad del centro, su composición y sus actas presentadas por curso académico, así como los informes de ANECA del Máster.

A través de los informes publicados se tiene acceso a la información sobre los indicadores relativos a los resultados del título.

Se dispone de canales de participación (buzones de sugerencias, quejas y reclamaciones), así como acciones de difusión interna dirigidas a los grupos de interés.

Se proporciona información sobre los servicios de apoyo a estudiantes con discapacidad, incluyendo programas de orientación y adaptaciones.

En la página web del título se encuentra la información relativa a las asignaturas, horarios de clases, fechas de impartición de los distintos módulos y calendarios de exámenes

Desde la Web, el estudiante tiene acceso a los servicios de Secretaría Académica del CIESE y de la



Universidad de Cantabria, así como al calendario académico y toda la información relativa al plan de estudios.

También el estudiante, una vez matriculado en el título, tiene a su disposición el Aula Virtual, donde se le ofrecen los contenidos de las asignaturas, el calendario de actividades y evaluación y el buzón de sugerencias y reclamaciones y quejas, y diversos mecanismos de interacción-comunicación con el profesorado.

En el Aula Virtual hay, además, una serie de recursos vinculados al Máster en los que se pueden encontrar: las actas de notas, el calendario académico, el perfil investigador de todos los profesores, las líneas de investigación de los TFM, la relación de todos los TFM defendidos hasta la fecha.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Cantabria (UC) dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) implementado que asegura la mejora continua del título. Este cuenta con un conjunto de procedimientos documentados a los que se accede desde la web de la universidad.

En este sistema se integra el SIGC del CIESE-Comillas y del Máster.

El SIGC proporciona la información necesaria para el seguimiento de Máster y ésta es analizada por la Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas, que tiene entre sus funciones la de ejercer como Comisión de Calidad de las titulaciones del centro. La Comisión de Calidad se ha ocupado de llevar a cabo un plan de mejoras a partir del Informe de Segunda Renovación de la Acreditación, tanto en aquellos aspectos calificados de especial seguimiento como en las recomendaciones incluidas en dicho informe.

En los informes finales del SIGC del Máster se recoge la información generada por el sistema a lo largo de cada curso académico. En estos informes se analizan los indicadores del título y los resultados académicos, la calidad de la docencia y del profesorado, la satisfacción de los grupos de interés y de las prácticas externas y la movilidad, así como la inserción laboral. Además, recoge el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y el plan de mejoras de la titulación. Por tanto, las acciones de mejora se analizan en las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro y las acciones derivadas de cada una de ellas también se recogen anualmente en el Informe Final del SIGC de del Máster. Este informe presenta una tabla con el estado del plan de mejoras del título para el curso académico, con un análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad definidos y de las propuestas de mejora planteadas, con las acciones que se han de desarrollar, con el responsable, la fecha y los indicadores y evidencias sobre el cumplimiento de las acciones puestas en marcha.

Por tanto, cabe señalar que el SIGC está implementado y que se aplican los procedimientos para la medición de resultados y el análisis y mejora del Máster.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.



VALORACIÓN DEL CRITERIO

El equipo docente del Máster está formado, según se expone en el Informe de Autoevaluación, por 2 Catedráticos de Universidad, 1 Profesora Titular de Universidad, entre 7 y 9 Profesores Contratados Doctores, algún Profesor Ayudante Doctor (varios de los cuales se han convertido en Profesores Contratados Doctores o Profesores Permanentes Laborales en estos años) y 2 Profesores Asociados, así como 3 o 4 profesionales externos con vinculación a las materias que imparten.

El perfil del profesorado del título es el adecuado en número y formación para garantizar la impartición de las diferentes asignaturas del título, así como la dirección de los Trabajos Fin de Máster y la supervisión de las Prácticas.

El personal académico combina una parte fija vinculada al CIESE (4 docentes), a los que se denomina "núcleo de profesores estable desde el inicio de la primera edición del Máster en Enseñanza de ELE", así como con una parte variable que conforman especialistas de diferentes universidades públicas españolas: "Universidad de Alcalá (1 profesor); Universidad de Salamanca (2 profesores); Universidad Complutense de Madrid (1 profesora); Universidad de Valencia (2 profesoras), Universidad de Barcelona (1 o 2 profesoras); entre otras".

En la Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se muestra la evolución de la satisfacción de los estudiantes con el profesorado. Esta ha sido en una escala de 0 a 5: 4,38 (curso 2020-2021), 4,20 (curso 2021-2022), 4,68 (curso 2022-2023) y 4,94 (curso 2023-2024). Además, en la audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados/as durante su visita a la universidad, ambos colectivos destacaron la implicación de los docentes en las diferentes asignaturas.

En la audiencia mantenida por el panel de expertos con el personal de apoyo durante su visita a la universidad, este expresó su satisfacción con el desarrollo de su tarea de apoyo a la impartición del título.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La impartición de la docencia del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera tiene lugar en el aula del CIESE-Fundación Comillas, situado en el Seminario Mayor de Comillas.

Dado el carácter semipresencial de este título, debe tenerse en cuenta que para el desarrollo de las actividades en modalidad virtual se requiere un sistema de mantenimiento y actualización que vele por el correcto funcionamiento de todo el aparato informático que permite la parte en línea del Máster. En este sentido, cabe apuntar que el CIESE-Fundación Comillas gestiona sus servicios informáticos mediante un servicio externo contratado con empresas que atienden las necesidades tanto de los estudiantes como del personal del centro. Esta empresa se hace cargo tanto del mantenimiento de equipos (ordenadores, pantallas, Wi-Fi) como de la instalación de programas o el mantenimiento de la página web del centro (a nivel técnico).

Los alumnos del Máster tienen acceso a la Biblioteca de la Fundación Comillas que cuenta con una sección bibliográfica dedicada a la enseñanza del español como lengua extranjera. En la visita del panel de expertos a la universidad, los colectivos se mostraron satisfechos con los fondos y, en especial, con la agilidad del préstamo interbibliotecario.

En las distintas audiencias mantenidas por el panel de expertos (estudiantes, egresados, profesorado y dirección académica) todos los colectivos mostraron su satisfacción respecto a los recursos disponibles para el Máster.

En lo relativo a las acciones de orientación académica al estudiantado, cabe decir que, durante la audiencia del panel de expertos con los responsables del título, se señaló un sistema de comunicación



con egresados que permite a los responsables del título informar de ofertas de trabajo o becas a antiguos estudiantes del Máster. Por otro lado, durante la audiencia con estudiantes y egresados, estos destacaron el papel y el buen hacer del coordinador del Máster en cuanto a servicios de comunicación (mediante una lista de distribución de correo) y orientación del título.

Por otra parte, la Universidad de Cantabria dispone de varios órganos expresamente diseñados para la orientación del conjunto de estudiantes de la universidad: el Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUKAN), COIE y la Oficina de Relaciones Internacionales. Desde el COIE (Centro de Orientación e Información del Estudiante) se convocan periódicamente seminarios y jornadas orientadas a informar a los estudiantes de ferias de empleo, salidas profesionales, agencias de colocación, etcétera. Asimismo, otras actividades de igual índole se llevan a cabo de manera virtual para estudiantes de este título.

El Máster cuenta con una asignatura de Prácticas Externas de carácter obligatorio con una carga de 6 ECTS. El objetivo es poner en práctica, en contextos reales, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en las diversas asignaturas del Máster, incorporándolos al centro donde se realicen las prácticas.

Las actividades formativas combinan prácticas de observación junto a prácticas de enseñanza en el centro.

Se dispone de convenios suficientes para la realización de las Prácticas, incluyendo las sedes del Instituto Cervantes, centros en Cantabria y otras comunidades autónomas, así como centros en diferentes países. En la audiencia del panel de expertos con los responsables del título, se señaló que los estudiantes podían proponer instituciones y empresas para establecer convenios de prácticas.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las diferentes actividades formativas contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstas para el título. Respecto al sistema de evaluación, dependiendo de la materia y el profesorado encargado, se evalúa a través de diferentes mecanismos (exámenes, trabajos individuales y/o grupales, evaluación continua...) que son adecuado para evaluar la adquisición de competencias.

Los estudiantes y los egresados, que participaron en la audiencia con el panel de expertos durante la vista de este a la universidad, confirmaron que en todo momento los docentes cumplían lo estipulado en las guías docentes.

Con respecto a los datos proporcionados en la Tabla 2, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se observa un 100% de aprobados en primera matrícula de todas las asignaturas, a excepción de la asignatura "Trabajo Fin de Máster", que presenta un porcentaje de no presentados del 66,66%.

En la reunión mantenida con el panel de expertos durante la visita de este a la universidad, la coordinación del título habló de las circunstancias personales y profesionales de los estudiantes, quienes aceptaban puestos de auxiliar de conversación en el extranjero o trabajos remunerados en otros países, sin que hubiesen elaborado y defendido el TFM. En este sentido, en la evidencia E0, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se indica que para atender al aspecto señalado en el Informe de Segunda Renovación de la Acreditación de ANECA se ha habilitado la posibilidad de que los estudiantes puedan defender sus Trabajos Fin de Máster en varias convocatorias a lo largo del curso académico: julio y septiembre u octubre.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título presenta los siguientes valores sobre 5: 4,38 (curso 2020-2021); 4,20 (curso 2021-2022); 4,68 (curso 2022-2023) y 4,94 (curso 2023-2024).

En función de las evidencias analizadas y las opiniones de los diferentes colectivos consultados, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de Máster del MECES.



A	B	C	D
	X		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Tabla 4, incluida junto al Informe de Autoevaluación, muestra la evolución de diferentes indicadores de resultados del título:

Tasa de graduación: 92,31% (2020-2021), 90,91% (2021-2022), 66,67% (2022-2023) y 83,33% (2023-2024). La fijada en la memoria verificada es del 95%.

Tasa de abandono: 7,69% (2020-2021 y 2021-2022), 33,33% (2022-2023) y 0% (2023-2024). La fijada en la memoria verificada es del 5%.

Tasa de eficiencia: 100,00% (2020-2021 y 2021-2022), 98,68% (2022-2023) y 94,49% (2023-2024). La fijada en la memoria verificada es del 95%.

Tasa de rendimiento se mantiene estable, entre un 89% y 96%: 96,5% (2020-2021), 93,91% (2021-2022), 89,93% (2022-2023) y 96,49% (2023-2024).

En relación con el perfil de egreso del Máster, cabe decir que, en la modificación de la memoria verificada informada favorablemente por ANECA en diciembre de 2024, se acotaba el perfil de egreso inicialmente previsto, para ajustarlo a las competencias y contenidos que realmente se están desarrollando en el título. De esta manera se considera que las personas egresadas del Máster estarán capacitadas para:

- Diseño y edición de materiales didácticos para el no nativo.
- Formación de futuros profesores/as de Español como Lengua Extranjera.
- Investigación filológica, en lenguas aplicadas o TIC.

En la Evidencia (E18) _MÁSTER ENSEÑANZA DE ESPAÑOL. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre las personas egresadas del título, incluida junto al Informe de Autoevaluación, se detalla cómo se realiza el procedimiento para recabar los datos de la satisfacción de las personas egresadas y se indica lo siguiente: "Los resultados de las encuestas de valoración de las prácticas externas y de la encuesta de inserción laboral están disponibles en los informes finales SIGC de las titulaciones". Una vez accedido al enlace correspondiente, y descargado el informe del curso 2023-2024 se puede acceder a los resultados, que son los siguientes:

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés: participación estudiantes 25%, participación egresados 60%. En el informe se indica lo siguiente: "en el año 2023-2024 tampoco hemos podido recopilar la opinión de los estudiantes de este Máster porque, de las cuatro encuestas enviadas, solamente se ha recibido una respuesta. Ello supone una ligera mejoría respecto a los dos años anteriores, en las que ningún estudiante respondía a esas encuestas, pero es un área en la que hay un claro margen de mejora. En el caso de los egresados de 1er año la participación ha aumentado de un 40% a un 60%, lo cual se encuentra en valores superiores a los del conjunto de la Universidad de Cantabria. Pese a la alta participación —respondieron parcialmente a la encuesta 3 de los 5 egresados contactados—, ninguno de ellos respondió a las preguntas relacionadas con la satisfacción global con los estudios realizados".

Cabe señalar que no se dispone de información relativa a empleadores/as del título. En el Informe de Autoevaluación, se indica que el centro y la Universidad de Cantabria en su conjunto están buscando fórmulas para poder de recabar la información de los empleadores, dado el bajo retorno de las encuestas entre este colectivo.

En relación con la inserción laboral, debe apuntarse que el SIGC de la Fundación Comillas tiene un procedimiento para medir la inserción laboral de los estudiantes de los títulos del centro tras el primer y tercer año desde su graduación. En este sentido, se dispone de información sobre los egresados del Máster. Los resultados de estas encuestas muestran que el 100% de egresados se encontraba trabajando en el momento de la realización de la encuesta.

La Universidad de Cantabria dispone de actuaciones encaminadas a tratar de mejorar la empleabilidad,



el emprendimiento y la inserción laboral de sus estudiantes a través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE); y lo hace por medio de programas de acciones de mejora de la empleabilidad para desempleados de larga duración, ferias de empleo y programas anuales de acciones formativas en competencias y habilidades.

A	B	C	D
	X		

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un informe provisional de acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Proseguir con las acciones encaminadas a tratar de aumentar el número de estudiantes que termina y defiende el TFM.

Llevar a cabo, con el fin de obtener información sobre la opinión de los empleadores/as del título, estudios a partir de otras metodologías como podrían ser los grupos focales, entrevistas cualitativas o aquellas que la Universidad de Cantabria considere adecuadas para obtener más información de este colectivo.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

